

CERTIFICADO N° 271/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°90 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 07 de diciembre de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio Mandato Completo e Irrevocable, proyectos de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución del proyecto “Construcción Extensión Redes Alc. y A. Potable, calle Los Quillayes – Los Boldos, Villa Alemana”.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de diciembre de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal